

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA. | AÑO II. | Madrid, martes 8 de Abril de 1879. | NÚM. 278. | OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

Otra vez los neos.

Si el liberalismo y la Biblia son dos cosas (no lo entendemos, aunque lo diga Ovidio el de El Fenix) que casan muy mal, en cambio el neismo y la discordia son dos cosas (imitacion ovidiana) que casan muy bien.

Prueba al canto.

Recuérdense los antecedentes que en dos ocasiones hemos dado á conocer á nuestros apreciables lectores.

Hay en Madrid un periódico nee que se titula *El Siglo Futuro*, en cuya redaccion aparece, ocupando acaso el primer puesto (*post sedem pontificalem*), un conocido escritor que tiene la modestia de adoptar el pseudónimo de Ovidio; pero de súbito ese periódico siéntese partido en dos pedazos, y comprende, aunque demasiado tarde, que uno de ellos se transforma en *El Fenix*, con el consecuente Ovidio á la cabeza.

¡Todo sea ad majorem Dei gloriam!

Hay en Madrid una academia científica, literaria y artística, ó cosa así, que se intitula *Juventud católica*, y á la cual pertenecen, para que el tal título esté bien comprobado, jóvenes de setenta años y hombres hechos y derechos de quince, siempre que todos sean neos, que esto es lo esencial; y entre unos y otros, acordándose los de *La España Católica* y los de *El Consultor de los Párrocos* de ciertas excomuniones laicas, y los de *La Fe* y *El Fenix* de algunas indirectas bien asustadas, y que dieron en el blanco, es decir, en el amor propio, armaron una zancadilla ingeniosa, y con la más santa caridad preparada, á los neos de *El Siglo Futuro*, y éstos no tuvieron más remedio que salir pitando (valga la palabra) de los salones de la *Juventud católica*, y quedarse solitos y abandonados—¡oh dolor!—en la iglesia de San Antonio del Prado el día de San José.

¡Todo sea tambien ad majorem gloriam Dei!

Hay en Madrid, en fin, neos como los de *La Fe*, que cierran los labios cuando se les aplica la dorada copa que contiene el veneno exliberal; neos como los de *El Fenix*, que hacen aspavientos y remilgos *coram populo* cuando se trata del liberalismo, y procuran á todo trance fortalecerse con el lastre excarlista; neos como los de *El Siglo Futuro*, que destilan todavía aquel veneno exliberal que tanto horror produce en el corazon apenado de *La Fe*, que rechazan apesar de todo el lastre excarlista buscado, con ahinco por *El Fenix*, que se hacen bendecir y acaso admirar por la curia romana, y que exclaman despues, frotándose las manos y dirigiéndose á sus casi colegas en Cristo:—¡Chupaos ésa, y volved por otra!

¡Esto sí que no es ad majorem Dei gloriam!

Y ahora viene lo mejor.

Trátase de las elecciones generales de diputados y senadores, y *La Fe* se echa esta cuenta:

«Pues señor, aquí tenemos en la *Juventud católica* y en otras partes varios jóvenes y viejos de gran valía que no estarían mal, vamos al decir, en el Congreso y en el Senado; ergo opto por el retraimiento de la *comunion tradicionalista organizada*, pero no por el retraimiento absoluto.»

Téngase cuenta cabal con estos metafísicos *distingos*; si votamos todos, se peca; si votan únicamente los que me conviene que voten, no se peca.

Corolario de *La Fe*: ¡A las urnas!

Detras se halla *El Fenix*, y hé aquí lo que dice entre dientes:

«Pues señor, yo bien quisiera que todos votasen, porque así, en primer lugar, me conviene, y en segundo lugar, porque creo que si no se peca votando solos, tampoco se pechará votando unidos, puesto que todo es votar; pero qué se ha de hacer? Aguantarse por ahora, y á las urnas también.»

El último llega *El Siglo Futuro*, armado de punta en blanco, aunque tiene cubierta la armadura con negra sotana de jesuita y capisayo morado de obispo, y grita con arrogancia:

«Caballeros no se vota, y no se vota porque quien manda, manda, y cartucho en el cañon. ¡Retraimiento absoluto! ¿Cómo hemos de confundirnos con los picaros liberales? ¡Ved, si no, lo que se piensa en Paris!»

Y no dijo lo que se piensa en Passy, que es lo que quería decir, porque el telégrafo eléctrico, ese invento del diablo, metiéndose á averiguador de vidas ajenas y á propagandista de noticias inoportunas, nos ha contado con sin igual franqueza que el oráculo de Passy ha abandonado sus lares de la noche á la mañana, para visitar alegremente, en compañía de una amable señorita, las quebradas montañas del Atlas y los vastos arenales de la antigua Mauritania Tingitana.

Y despues de dicho aquello en público, dijo para sí esto otro:

«Como no me hubiesen armado la zancadilla consabida, ya se habria pensado de otra manera en Paris, en Passy y en la calle del Turco!»

Véase, en fin, cómo el neismo y la discordia son dos cosas (imitacion ovidiana) que casan perfectamente.

Si le parece á usted, amable y simpático Fenix (y eso que es muy feo), que la GACETA UNIVERSAL está predestinada al Limbo, nosotros le llevamos gran ventaja, porque estamos convencidos de que todos los neos, incluso usted mismo, se hallan ya de patitas en el Infierno de la discordia.

Y no habrá quien, si tiene sentido común, desee salir de nuestro Limbo para ir al Infierno de los neos.

Impresiones del día.

MATRIMONIO CIVIL.—En las Cámaras italianas se está discutiendo el siguiente proyecto de matrimonio civil, presentado á las mismas por el gobierno del rey Humberto:

«Artículo 1.º Se prohíbe la celebracion de cualquier rito religioso para el matrimonio si antes no ha tenido lugar el matrimonio civil.

El oficial del registro civil facilitará, en papel comun y gratuitamente, un certificado de la celebracion del matrimonio á los esposos que lo pidan.

Art. 2.º El ministro de cualquier culto que preste su concurso voluntario á las ceremonias religiosas á que se alude en el artículo anterior antes de la celebracion del matrimonio en las formas establecidas en el Código civil, será castigado con arresto de un mes á seis.

Art. 3.º Los esposos que contravengan á lo dispuesto en el art. 1.º serán castigados con arresto hasta tres meses. A la misma pena serán sometidos los testigos que voluntariamente hayan asistido á la celebracion del rito religioso antes de la celebracion del matrimonio civil.

Si el matrimonio religioso se celebrase por sorpresa, la pena de arresto será de seis meses á ocho para los esposos ó los testigos que voluntariamente hayan asistido á la manifestacion del consentimiento.

Art. 4.º Los derechos que por la ley ó la voluntad de los hombres dependen de la cualidad de viudez ó celibato, se pierden por cualquiera que despues de la publicacion de la presente ley contraiga el matrimonio religioso, aunque no sea seguido del acto civil.

Art. 5.º El oficial del registro civil facilitará en papel comun un certificado del matrimonio verificado á los esposos que lo deseen.

Para las personas pobres se expedirán en papel comun, sin percepcion de derechos, impuestos y otros gastos, todos los actos certificados ó documentos, y las copias de los mismos á que dá lugar el matrimonio. Las autoridades ú oficiales públicos cuyo ministerio se requiera al efecto, así como los notarios, comisionados con las penas disciplinarias consignadas en la ley del notariado, deben prestar su concurso gratuitamente.

Por personas pobres se entienden, no sólo las que no poseen bienes, sino tambien aquellos que por declaracion del sindico se encuentran en estado de no poder sufragar los gastos necesarios para procurarse dichos certificados ó documentos.»

Art. 6.º Los matrimonios contraidos con el rito religioso conforme al Código civil, ó antes de la presente ley, producirán efectos civiles desde el día de la ceremonia religiosa, sin perjuicio de tercero, siempre que en el término de cuatro meses, á contar desde la publicacion de esta ley, sean seguidos de la celebracion del acto civil.

Este término será de un año si los esposos se hallan en el extranjero, pero en los Estados de Europa, y de dos años si se encuentran fuera de Europa á la publicacion de esta ley.

Art. 7.º Queda abrogada toda disposicion contraria á la presente ley.

El corresponsal de *La Hipocresia*, periódico cosmopolita, dice que al darse cuenta entre numerosos aplausos de este proyecto, hallábanse en la tribuna diplomática de la Cámara italiana los señores Coello y

Cárdenas, embajadores, ó cosa así (son sus palabras), de España en ambas Romas, esto es, en la del Quirinal y la del Vaticano.

Miró el primero con cierta sonrisa de alta y afligranada diplomacia á su colega; y éste, tapándose las orejas con las manos, exclamó:

—¡Horror. ¡Vade retro!

—¿Qué os pasa, compañero?

—El contubernio, el concubinato...

—¿El qué?...

—Elevados á la categoría de... Vamos, no puede ser, no puede ser: el matrimonio es otra cosa.

—¿Otra cosa?

—Más santa, más ideal, más grande, más noble, más celestial, más...

—Pero, Sr. Cárdenas de mi alma...

—Hacedme el favor, querido Coello, de telegrafiar en el acto á España.

—Hacedlo vos...

—No tengo cifra.

—Escribid en latin.

—Buena idea; los telegrafistas italianos no le entenderán.

—Dictad.

—Venite, Campos, ad faciendum algardam et dispersandum impios.

—¡Ios...

—Qui matrimonium civilem...

—¡Ilem...

—¡Ilem...

—Dadme el verbo, y no os rasqueis la oreja.

—Canovizant...

—¿Canovizant? ¿Hay en Balbuena este verbo?

—Canovizant, no; quiero decir *canonizant*.

—¡Ah! Vuestra pronunciacion, Sr. Cárdenas, es hoy un poco aljamiada.

—¿Qué queréis? Las simpatías...

—¡Escribimos más?

—No, basta. Con este parte vendrán á Italia legiones católicas, que dirán como César: *Veni, vedi, vichy*.

—¿Qué, qué, qué?

—Y yo podré dar otro decreto como aquel de Enero, con que divorcié á quinientos mil individuos é individuos. ¡Qué triunfo, amigo Coello, qué triunfo el mío! *Omnis carnis corrumpat su viam*...

—¡Callad, por Dios, que no os oigan; no se dice así.

—Y yo purgué á España de la lepra; de aquellos ayuntamientos carnales é ilegítimos, propios de irracionales y de herejes. ¿Cómo no he de procurar lo mismo respecto á esta nacion en que comemos el pan de embajadores?

—¿Y quién, digo yo, nos mete á nosotros en camisa de once varas? Me voy á pasear al Cosso. Adios.

—Adios. Este hombre es otro impio.

Y los dos embajadores se separaron.

PREMIOS.—Obran ya en poder del comisario español las medallas de oro que han correspondido á España en la última Exposicion universal de Paris. Las medallas de plata no podrán entregarse hasta fin de Mayo, y no se sabe cuándo se repartirán las de bronce y las menciones honoríficas. Así lo dice *El Tiempo*, órgano del ministerio de Fomento, que añade:

«Hasta ahora no se han entregado á España más que los 22 diplomas y medallas de honor que ya se distribuyeron en el mes de Noviembre último, y las 172 medallas de oro que ha recogido la comisionaria.

Hacemos esta advertencia para que los expositores, que ven que se reparten las medallas de oro y no las otras, no lo atribuyan á falta de la administracion española.

Considerando ahora lo que representan las medallas obtenidas, vemos que los productos españoles han alcanzado en el año último 172 medallas de oro, cuando en 1867 sólo obtuvieron 21. Como la medalla de oro supone calidad, no hay más que ver la diferencia que media entre una y otra cifra para formar juicio de nuestros adelantos y de la manera cómo ha figurado España en la Exposicion de Paris. Añadamos ahora otro dato de mayor importancia, si cabe, todavía: es éste el número de clases donde ha penetrado la medalla de oro como signo de la superioridad en el producto. En 1867 sólo ocho clases disputáronse esta distincion. En 1878, veintinueve han sido favorecidas. Basta esto y sobra para dar la importancia debida al certámen que se acaba de celebrar.»

ELECCIONES.—A medida que avanza el período electoral se multiplican las jun-

tas, las conferencias y los trabajos preparatorios para las mismas.

Anoche á las nueve se reunieron en los salones de Capellanes los electores del partido progresista-democrático del distrito del Centro, con objeto de renovar el comité, siendo nombrados por unanimidad para constituirle los señores siguientes: Presidente, D. Mannel Ruiz Zorrilla; vicepresidentes, D. Saturnino Celorio Rubin, D. Antonio Sanchez, D. Valentin Moran y D. Toribio Pla; secretarios, don Felipe Fernandez Estrada, D. Manuel Lopez, D. Francisco Novales, D. Rafael de la Vega, D. Manuel Bermejo y D. Sebastian de las Heras.

—Esta noche á las ocho se reunirán en el teatro Español los comités y representantes de los distritos de Madrid del partido conservador, para acordar la candidatura ministerial por la circunscricion de esta capital.

En esta reunion probablemente se nombrará una comision nominadora con objeto de evitar votaciones.

Si se nombra esta comision, figurarán en ella los presidentes de los diez distritos de Madrid, y así constituida, propondrá la candidatura que en la circunscricion de Madrid votarán los ministeriales.

—Por la provincia de Orense se presentan definitivamente los siguientes candidatos á la diputacion á Cortes:

Por la capital, el Sr. Alvarez Bugallal; por Carballino, D. Antonio Cantero; por Celanova, D. Modesto Fernandez y Gonzalez; por Bande, D. Cástor Garcia; por Valdehorras, D. Manuel Quiroga Vazquez; por Trives, el marqués de Trives; por Ginzó, D. José Torres Valderrama; por Ribadavia, D. Rodolfo Merelles, y por Verin, el Sr. Fajardo.

Tambien lucharán, con probabilidades de triunfo, por la capital, el Sr. Perez (don Vicente), constitucional, y el Sr. Mosquera, demócrata, por Carballino.

—A profundas meditaciones se presta la siguiente orden del gobernador civil de Valencia, publicada por un periódico de aquella provincia.

Dice así:

«Examinada una hoja impresa presentada á este gobierno civil para que autorice su publicacion si así procediese, cuyo contenido es un manifiesto electoral dirigido á los electores del distrito de Chiva, que empieza con las palabras «Visto y leído», y concluye con «Vuestro amigo y compañero, Salvador A. Espert».

Resultando que en el mencionado impreso se anuncia el decidido propósito de sobornar á los electores de Chiva, con el fin de obtener sus sufragios para la primera eleccion de diputados á Cortes; visto el caso 5.º art. 127 de la ley electoral de 28 de Diciembre último; visto el art. 77 de la ley de imprenta de 7 de Enero del presente año; y considerando que el referido impreso tiende á reglamentar el soborno como si se tratase de un acto ordinario de la vida social ó de la esfera jurídica, con notorio menosprecio de la ley y de la moral pública; en uso de las atribuciones que me competen, he resuelto negar el permiso solicitado para la expresada publicacion.»

Esta orden es del Sr. Romero Leal: mucho nos ocurre que decir, pero nuestros lectores harán los oportunos comentarios.

—Es digna de aplauso la orden general siguiente circulada al ejército del Norte: «Ejército del Norte.—Estado mayor general.—Seccion tercera.—Excelentísimo señor.—Al llegar al primer período electoral despues de publicada la ley constitutiva del ejército de fecha de 29 de Noviembre de 1878, parece conveniente, y aun necesario, recordar á todas las clases del mismo lo preceptuado en su art. 28, que dice lo siguiente: Queda prohibido á todo individuo del ejército la asistencia á las reuniones políticas, incluidas las electorales, salvo el derecho de emitir su voto si la ley especial se lo otorga.

Espero que V. E. hará cumplir exactamente esta prescripcion, adoptando para conseguirlo las disposiciones que crea convenientes en consonancia con la misma, siendo la primera disponer que esta circular llegue á conocimiento de todos los que dependen de su autoridad, y acusándome desde luego su recibo. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 3 de Abril de 1879.—De orden de S. E., el general jefe de Estado mayor, Joaquin Sanchez.»

—En el distrito de la Carolina se presenta el Sr. Castelar.

—En el distrito de Boltaña (Huesca) lucharán el ministerial D. Ricardo Alava y el constitucional Sr. La Cadena.

—La Academia de maestros de esta corte patrocinará, segun se nos ha manifestado, la candidatura para la diputacion á

Cortes del Sr. D. Idefonso Fernandez, maestro de las escuelas públicas de la misma y director de *La Reforma*, revista de instruccion pública.

¿QUIÉN SABE DÓ VA?—Se ha recibido un telegrama anunciando que D. Carlos se halla en Africa, acompañado de un señorita.

Antes levantaba partidas.

Ahora levanta señoritas.

Algo hemos ganado los españoles.

Lo difícil es averiguar á qué ha ido don Carlos á Africa.

¡Como no trate de elegir cabecillas entre los más distinguidos riffenios!

Verdad es que en España los ha encontrado siempre á la altura de los mejores marroquies.

CON BUENA INTENCION.—*La Correspondencia* observa esta mañana que un comité constitucional de Madrid está compuesto todo de empleados del Ayuntamiento.

¿Es denuncia ó noticia?

Si el comité fuera canovista, nadie hubiera observado nada, y, por el contrario, parecería la cosa más natural del mundo. Así se entiende la independencia electoral en este país.

VERDAD NUEVA.—*El Fenix* arremete anoche contra *El Siglo Futuro* por medio de Ovidio, hijo legítimo del último de los periódicos citados.

El parricidio político-literario ha puesto tan fuera de sí al perpetrador, que termina su artículo con las siguientes líneas: «Ni los principios ni las personas pierden nada en que se sepa, acerca de lo ocurrido, la verdad verdadera.»

De todas las cosas que los neos han inventado, ninguna más curiosa que la *verdad falsa*, descubierta por Ovidio.

Estas deben ser verdades de que llenan diariamente las columnas de sus periódicos.

EL DIABLO PREDICADOR.—*El Siglo Futuro* acomete anoche á todos los periódicos de Madrid calificándolos de herejes, corruptores de las costumbres y otra porcion de cosas igualmente insultantes.

Esto no debe extrañarse desde el momento en que se sabe que *El Siglo Futuro* recibe sus inspiraciones de Africa.

Verdad es que en materia de buenos costumbres tienen mucho que aprender de D. Carlos todos los periódicos liberales. Sobre todo, de su señorita de viaje.

ARGUMENTOS DE FUERZA.—Dice *La Correspondencia*:

«Ayer celebraron una larga entrevista con el presidente del Consejo de ministros los representantes de la casa Krupp.

Esta noticia no la da *La Correspondencia* entre las electorales, pero pudiera darla. Dado el número de candidatos del arma de artillería que aspiran á la diputacion á Cortes, no sería difícil que el cañon Krupp tomara parte en la lucha.

Lo sensible es que esos representantes no visiten tambien al Sr. Cánovas tan entendido en cosas de artillería.»

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Valparaiso 4.—El *Oficial* anuncia que las repúblicas del Perú y de Bolivia han hecho un tratado de alianza ofensiva y defensiva, y que han declarado la guerra á la república de Chile.

Roma 6.—El señor Farini, presidente de la Cámara de los diputados, se niega á tomar parte en la inauguracion del monumento erigido á la memoria de Mazzini, porque la funcion tiene una significacion republicana.

Paris 7.—En la catedral de Tulle se produjo ayer un gran escándalo con motivo de las energicas protestas del sacerdote que ocupaba el púlpito dirigió contra los proyectos de instruccion pública, acusando duramente al gobierno de proteger los proyectos del Sr. Ferry, los cuales, segun el predicador, traerán graves trastornos para la Francia. La autoridad obligó al predicador á abandonar el púlpito, restableciéndose la calma.

Londres 7.—Las últimas noticias que se han recibido del cabo de Buena Esperanza presentan el movimiento insurreccional de los zulús cada vez peor.

En Transvaal tambien crece la agitacion. El gobierno inglés acordará esta misma tarde las medidas que debe adoptar en vista de estas noticias.

Noticias.

Peshavur 6.—Todas las tribus de las fronteras del Afghanistan...

Paris 7.—Se conocen los resultados de diez y ocho elecciones sobre veintuna...

Londres 7.—Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo...

Paris 7.—Son completamente falsos los rumores propagados acerca de la venida a Paris de Mr. Fournier...

Roma 7.—Se ha aplazado hasta el domingo de Pascua la funcion relativa al monumento de Mazzini...

Constantinopla 7.—El ministro plenipotenciario de Inglaterra...

Londres 7.—Dice el Times de esta tarde que el gobierno turco no hace un arreglo con Grecia...

Paris 7.—Bolsa: Fondos españoles: 3 por 100 interior, 13 1/4...

Paris 7.—El resultado completo de las elecciones es el siguiente: Trece republicanos...

Londres 8.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Stafford-Northcote dijo anoche que las negociaciones...

El Cairo 8.—El khedive ha mandado a los cónsules extranjeros del Egipto un proyecto financiero...

Constantinopla 8.—El gobierno turco ha aceptado definitivamente la ocupacion mixta de la Rumelia...

El gobierno turco ha protestado oficialmente contra el voto de la Asamblea búlgara...

Constantinopla 8.—El gobierno turco ha aceptado definitivamente la ocupacion mixta de la Rumelia...

La mayor parte de los periódicos ingleses consideran el nuevo proyecto del khedive como digno de crédito.

El Morning-Post de esta mañana pide que el gabinete de Saint-James consiga del sultan de Turquía la destitucion del khedive.

El Daily-News publica un telegrama de Alejandria anunciando que los señores Wilson y Bliquieres han presentado su dimision...

El Times publica un telegrama de Constantinopla, fecha de ayer, diciendo que el gobierno turco ha resuelto presentar nuevas proposiciones a de Grecia.

Berlin 8.—Se dice que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, será reemplazado por el delegado de Rusia en Atenas...

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion: Ultramar.—Exposicion, real decreto y presupuesto referente a la isla de Cuba.

En la noche del 30 de Marzo último, fué talado un olivar en la jurisdiccion de Argés, de la propiedad de D. Francisco Navarro...

El Liceo Escolar Maritense, sociedad científica, celebró su primera conferencia el domingo último en la sala de exámenes de la Escuela politécnica...

Presidió el acto el ilmo. Sr. D. Manuel Rico y Sinovas, quien al hacer el resumen exhortó a los socios a seguir la senda preparada por sus dignos profesores.

Los domingos siguientes continuarán las conferencias, las cuales versarán sobre temas de ciencias y letras.

Ayer ancló en el puerto de Cartagena la escuadra de instruccion.

Ayer a las siete de la noche se suscitó una riña entre dos individuos en la calle del Triabalete. Uno de los contendientes salió herido de una puñalada en el costado izquierdo...

El ministerio de Marina ha aprobado las obras de reparacion hechas en la fragata Villa de Madrid.

Ayer tomó la investidura de doctor en la facultad de farmacia el aventajado joven D. Leopoldo Luis y Delgado Coa.

Ayer, a la una de la tarde, se suicidó un joven de quince años en una buhardilla de la calle de San Marcos...

No se ha confirmado oportunamente la noticia de haberse dictado sentencia supleniendo al Pueblo Español. Nuestro colega ha sido condenado a 30 dias de suspencion.

Ayer se recibió telegrama alguno sobre el estado de S. A. la infanta Doña Cristina, lo cual hace creer que continuaba la mejoría.

Parece cosa acordada la modificación del uniforme que usan en la actualidad los oficiales generales del ejército...

Por dicha reforma queda reducido para dichos oficiales: el traje de media gala a levita de una carrera de botones...

El uniforme de campaña le constituyen: levita sin adorno alguno, calzón y bota de montar y leopoldina...

Por se reunirán las juntas directivas del Circulo de la Union Mercantil y del Sindicato Madrileño...

La direccion general de la Deuda ha acordado que los martes y miércoles de cada semana no feridos...

La direccion general de la Deuda ha acordado que los martes y miércoles de cada semana no feridos...

La direccion general de la Deuda ha acordado que los martes y miércoles de cada semana no feridos...

La direccion general de la Deuda ha acordado que los martes y miércoles de cada semana no feridos...

La direccion general de la Deuda ha acordado que los martes y miércoles de cada semana no feridos...

La direccion general de la Deuda ha acordado que los martes y miércoles de cada semana no feridos...

La direccion general de la Deuda ha acordado que los martes y miércoles de cada semana no feridos...

En la prensa de Granada y en cartas particulares, leamos con satisfaccion vivisima que se ha verificado en aquella capital la segunda sesion pública de la Academia de ciencias y letras del Liceo...

El tema fue «Concepto de la vida», y un numeroso concurso le escuchó con atencion profunda y le aplaudió con entusiasmo.

En la primera parte hizo una brillante «descripcion» de la vida de los seres orgánicos y de los inorgánicos...

En la segunda parte, entrando de lleno en el terreno filosófico, demostró que el fundamento y origen de la vida es Dios...

Grandes muestras de aprobacion siguieron al terminar su brillante discurso el señor Lopez Muñoz...

El jefe de vigilancia recibió una carta, en la cual un artesano, dirigiéndose a su mujer, se despedía de ella y de sus hijos...

Los delegados de aquella autoridad han procedido a averiguar el paradero del que intentaba quitarse la vida...

Segun escriben de Marsella, la última partida de vinos de España llegada a aquel punto y mandada arrojar al agua...

Por el ministerio de Ultramar se ha concedido autorizacion a los padres Comellitas para fundar tres colegios de padres misioneros con destino a Filipinas.

La tempestad que ayer descargó en Madrid exclusivamente, alcanzó poco más alla del radio de las afueras...

Terminada la conferencia que ayer tuvo con el Rey el ministro de Estado, pasó al palacio presidencial, para celebrar otra con el señor Martinez Campos.

El jueves próximo se embarcará para Cuba el general Gamir.

En la reunion de electores que se ha celebrado en Sabadell, se acordó por unanimidad presentar candidato para las próximas elecciones a nuestro particular amigo D. Pablo Turull y Comadecá...

De El Diluvio, periódico de Barcelona: Barcelona presentó anoche su aspecto normal.

Las tiendas se iluminaron con gas como años de la huelga, y los establecimientos de lujo brillaron con aquel esplendor que tanto lustre y renombre había dado a la ciudad.

El vecindario se lanzó anoche por las calles y plazas para gozar del espectáculo que no había podido ver desde tanto tiempo...

Sobre el mismo asunto dice La Gaceta de Cataluña lo siguiente: El impuesto sobre el gas ya no existe...

A 208 millones de reales ascendió ayer la suscripcion abierta en el Banco de España para la negociacion de 500 millones de bonos del Tesoro...

Las últimas noticias de Casablanca (Marruecos) que nos proporciona la prensa de Gibraltar, son que siguen reinando allí y en otros puntos de la costa las fiebres esporádicas...

Créase que para el año de 1884 estrá terminando el gran boulevard de la calle de Sevilla con todo su ensanche.

En Leon ha sido descubierta que muchos de los vinos que entraban en la ciudad destinados al consumo del público, contenian fuchsina.

Ayer celebró una conferencia con el presidente del Consejo de ministros el brigadier Ochando.

En la calle de Caracava se suscitó anoche a las siete una cuestion entre dos hombres, resultando uno de ellos herido de una puñalada en el costado izquierdo.

Los periódicos El Clamor de la Patria y La Nueva Prensa han sido denunciados por el fiscal de imprenta.

En la sesion del Ayuntamiento de ayer se dió cuenta de haber aprobado la Diputacion provincial el acuerdo derogando el artículo 228 de las Ordenanzas municipales.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la comision de obras que fueron aprobados, entre otros la construccion de un aborrbedero en la Cuesta de Santo Domingo...

Se acordó asimismo la celebracion de una nueva subasta para el suministro de aparatos ortopédicos a los pobres asistidos por las casas de socorro.

Aprobada esta medida, púsose tambien a discusion la conveniencia de autorizar al señor alcalde para arrendar una dehesa y local para la instalacion de establos de ganados.

Usó de la palabra el Sr. Ruiz sosteniendo la conveniencia de la proposicion, que fué aprobada, después de un ligero debate en que terciaron los señores conde de Peña Ramiro y Moreno Elorza.

Segun noticias de Londres que tiene El Heraldo de Palma de Mallorca, ya está terminado el corazon ó parte eléctrica, por decirlo así, del cable que ha de unir aquella isla con la de Ibiza.

En el Instituto de Avila se trata de establecer un observatorio meteorológico.

La diputacion de Jaen ha acordado subvencionar el ferrocarril de Linares a Almería con 15.000 pesetas por kilómetro.

Un numeroso y escogido público se reunió anoche, a las ocho y media de la misma, en el salón de Columnas del Ayuntamiento...

El próximo sábado, y en la sesion destinada a instruccion pública, nos ocuparemos definitivamente de esta conferencia.

El juzgado de primera instancia de la Coruña instruye causa criminal sobre el hallazgo de un hombre en el Ayuntamiento de Oleiros...

Ampliados de este mes se inaugurará el ferrocarril de Barcelona a Sarriá.

Se acaba de inaugurar en Glasgow (Inglaterra), en la plaza Jorge, una colosal estatua de bronce en honor del doctor Livingstone...

En Asenjo (Málaga) se ha ahorcado una hermosa joven, cuya determinacion se achaca a amores contrariados.

El día 26 del actual se verificará la subasta para la recuperacion del arbitrio establecido como derecho de pasaje por el ponton que se ha de construir sobre el Manzanares...

Durante la anterior semana se despacharon en Santander 11.514 barriles y sacos de harina para América...

Las importaciones por mar han consistido en 2.200 cajas de azúcar, 508 pipas, 1.700 medias y 74 carterolas aguardiente...

Ayer celebró una conferencia con el presidente del Consejo de ministros el brigadier Ochando.

En la calle de Caracava se suscitó anoche a las siete una cuestion entre dos hombres...

Los periódicos El Clamor de la Patria y La Nueva Prensa han sido denunciados por el fiscal de imprenta.

Ayer estuvieron a ver al presidente del Consejo de ministros el general en jefe del ejército del Norte, el capitán general de Búrgos, el general Azcárraga...

Como ningun periódico de la corte ha referenciado a la reclamacion del gobierno británico...

Como ningun periódico de la corte ha referenciado a la reclamacion del gobierno británico...

Como ningun periódico de la corte ha referenciado a la reclamacion del gobierno británico...

Personas llegadas de la alta montaña de Cataluña dicen que las cimas de los Pirineos se hallan cubiertas de una espesa capa de nieve.

En el pueblo de Buñol (Mallorca) ha fallecido estos dias una anciana que contaba la edad de noventa y ocho años...

Anoche a las siete y media en la travesía del Horno de los Mata, estalló un petardo, cuya detonacion produjo la natural alarma en la vecindad...

Continúa el temporal en las costas del Cantábrico, hasta el punto de impedir la salida de las embarcaciones estacionadas en el puerto por este motivo.

Ha sido admitida la renuncia que ha presentado al ministro de Marina, del cargo de asesor de la plaza de Tarifa, D. José Vignote y Wunderlich.

El alférez de fragata D. Eugenio Arnaiz ha sido nombrado comandante del puerto de San Sebastián.

Se han dictado las disposiciones convenientes para que las tropas de la guarnicion francesa de servicio visiten pasado mañana los santos monumentos.

Se ha concedido exencion del servicio para esta corte a los mariscales de campo D. Filiberto Portilla y Gonzalez y don Juan Lesca y Fernandez.

Ha sido nombrado delegado de España para asistir al Congreso meteorológico en Roma el capitán de navío D. Celononio Rajazon.

Ha sido nombrado gobernador militar del castillo de San Anton, en la Coruña, el comandante de Estado mayor de plazas D. Francisco Sanchez Miró.

Ha sido dado de baja en el ejército por no haberse presentado a su destino el médico primero D. Albino Sanz de Baronda.

No ha sido designada todavía la persona que ha de ocupar la vacante que el marqués de Sierra-Bullanes ha dejado en la Junta consultiva de Guerra.

Ha sido despedido con S. M. el presidente del Consejo de ministros...

Segun nuestras noticias, parece que en la semana próxima emitirá dictamen el Consejo Supremo de la Guerra en la causa que en consulta se ha pasado a aquel alto tribunal...

Ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Rusia en Madrid el principe Miguel Gorschakoff...

El príncipe viaja con gran boato y ostentacion, y su equipaje parece que contiene en unas 200 cajas próximamente.

Se ha dispuesto que el primer tercio de los condestables que opten por el paso a infantería se sujeten a examen...

El teatro de Apolo ha suspendido sus funciones, ateniéndose a lo dispuesto en el reglamento de teatros...

El domingo de Pascua volverá a abrir sus puertas, poniéndose en escena probablemente la zarzuela Mambri del señor Aceves...

Se ha repartido el prospecto de abono para los tres grandes conciertos que bajo la direccion de Mr. Riviere tendrán lugar en el teatro del Principe Alfonso los dias 18, 20 y 27 del actual.

Como ningun periódico de la corte ha referenciado a la reclamacion del gobierno británico...

Como ningun periódico de la corte ha referenciado a la reclamacion del gobierno británico...

Como ningun periódico de la corte ha referenciado a la reclamacion del gobierno británico...

Como ningun periódico de la corte ha referenciado a la reclamacion del gobierno británico...

Ilustración popular.

Historia.

El archipiélago Canario y sus habitantes primitivos.

Las islas Canarias forman un pequeño archipiélago que ocupa un espacio de 300 millas próximamente, comprendido en los 15° 40' y 20° 30' de longitud Oeste, y los 29° 25' y 27° 38' de latitud Norte. Apesar de su proximidad relativa a Europa, tan sólo hacia fines del siglo XV se tuvieron sobre este país datos un poco exactos.

Historia.—Es cierto que estas islas habían sido descubiertas largo tiempo antes de la llegada a ellas del normando Juan de Bethencourt, que en el año 1402 partió de la Rochela con el fin de hacer la conquista del archipiélago; pero antes de él no se tenía sobre las islas Afortunadas sino nociones bastante vagas.

Después de la caída de Cartago, Roma, dueña del mundo, envió sus buques en todas direcciones.

Llegaron a las Canarias, esas islas cuya existencia suponían los antiguos y que designaban con el nombre de Afortunadas. En tiempos de Augusto, Juba, rey de Mauritania, envió una expedición a las islas Afortunadas; Plinio dice que los enviados de Juba visitaron seis islas, que él llama Ambrion, Junonia Mayor, Junonia Menor, Capraria, Nevaria y Canaria.

Después de Juba nos hace falta recorrer un buen número de siglos para hallar nuevos datos sobre las Canarias.

Pero hasta los viajes de los árabes no hubo ninguna expedición importante. Ben Farrouka, en el último año del siglo XVI, desembarcó en la Gran Canaria; pero lo mismo que sus sucesores, no da sino nociones muy imperfectas, de suerte que en su geografía, publicada en 1154, Mohamed el Edrisi no pudo hacer otra cosa sino mencionar las islas Canarias. Los viajes de los árabes se continuaron hasta el curso del siglo XIV, pero ya en esta época diversos europeos habían abordado el archipiélago.

Lancelot Malvisel fué el primer navegante europeo que recorrió estos parajes; debió llegar a Lanzarote, isla a la que dió su nombre, hacia 1275. No hablaremos de la expedición de Thedísio Doria y de los hermanos Vivaldo, que partieron en 1291 y se perdieron sin que se haya sabido en dónde habían tocado.

El 1.º de Julio de 1341, Alfonso IV, rey de Portugal, envió tres buques bajo el mando de Angiolino, con la misión de reconocer las Canarias; se trajeron, dice Boccardo, animales, diversas producciones y cuatro hombres que eran bien formados, ágiles, afectuosos, que se trataban recíprocamente con deferencia y estaban más civilizados que muchos europeos.

El Papa Clemente VI dió en 1345 la soberanía de las islas Canarias (creía que eran once) a Luis de la Cerda, infante de España, mediante un censo anual de 400 florines de oro. Luis de la Cerda no intentó nunca conquistar su reino.

En 1360 dos buques españoles abordaron a la Gran Canaria. Hechos prisioneros los tripulantes de estos buques, no tardaron en abusar de la hospitalidad de los canarios, que los habían tratado muy bien, de suerte que estos isleños se vieron obligados a matarlos.

Diez y siete años después, Martín Ruiz de Avendaño fué arrojado a las costas de Lanzarote. El rey le recibió en su propia morada, pero el capitán vizcaíno se aprovechó para seducir la mujer de su huésped.

Francisco Lopez tuvo una aventura casi igual. Arrastrado a las costas de la Gran Canaria, fué recibido, como sus hombres, muy bien por los canarios. Pero al cabo de doce años éstos se vieron obligados a desdeshararse de los españoles, que habían entrado en relaciones con piratas.

El rey de Castilla envió en el año 1385 cinco carabelas para tomar las Canarias. Fernando Peraza Martel, que mandaba la expedición, no se atrevió a abordar a Tenerife; pero se resacó en Lanzarote. Bien acogido por los indígenas, respondió a flechazos, matando, apoderándose de la población y llevándose como esclavos a ciento setenta personas, entre las que se contaban el rey y su mujer. La misma isla fué aún saqueada en 1393.

El año 1386, Fernando Ormel atacó la Gomera é hizo en ella grandes destrozos. Caido bajo el poder del rey Amaluhija, fué tratado con una rara generosidad; el rey le dió hospitalidad y le permitió volver a su país. Esto hizo igualmente respecto a Diego Silva, Teniente de Semidan, guarnecido de Galdar, en la Gran Canaria.

Pero antes de estas últimas agresiones, hacia 1330, un buque francés fué arrojado sobre las Canarias por una tempestad; la tripulación atacó a los insulares, y condujo a cierto número de ellos en cautividad.

En resumen, en la época de Juan Bethencourt se conocía de una manera bastante precisa la posición de las Canarias pero se carecía de tal manera de nociones exactas sobre estas islas, que algunos años antes de la partida del aventurero normando, Clemente VI creía que eran once.

Bethencourt, que había oído alabar estas islas, resolvió hacerlas reino suyo. Tomó como subteniente a un gascon, Gadiñer de la Salle, como capellán a un monje y a un sacerdote, Brontier y Leveurier, que fueron al mismo tiempo sus historiadores; como intérpretes un hombre y una mujer guanches que habían sido robados por los piratas.

Consideramos inútil ocuparnos de las discordias entre normandos y gascones, ni de las numerosas deserciones que se producían en cada punto de escala. En el curso de Julio de 1402, Bethencourt abordó a Lanzarote y echó anclas en el puerto de Rubicon. Con los pocos hombres que tenía, juzgó más prudente emplear la astucia que la fuerza; hizo proposiciones amistosas al rey de la isla y estableció un cartel general. Partió enseguida para reconocer a Fuerteventura, pero no se atrevió a atacarla. Entonces fué cuando se decidió a ir a solicitar recursos a Europa, lo obtuvo de la corte de Castilla, a la que hizo homenaje de lo que llamaba sus conquistas.

Cuando llegaron estos recursos, Gadiñer sometió a Lanzarote, que no opuso por otra parte ninguna resistencia; luego, recorrió las otras islas, sin conseguir establecerse en punto alguno. Bethencourt, que en tanto volvió de Europa, hizo a su turno dos tentativas inútiles sobre Fuerteventura y Canaria. Fué en busca de nuevos recursos, y a su vuelta se apoderó de Fuerteventura, después de la Gomera y de la isla de Hierro (1405). Todas sus tentativas sobre las otras islas fueron infructuosas.

Durante un viaje que hizo a Francia, Bethencourt murió (1425). Canarias resistió a los esfuerzos de sus sucesores hasta 1483, época en que el último guanarteme ó rey de la isla cayó, apesar de su valor, bajo los golpes de Pedro de Vera.

En fin, Alonso Fernandez de Lugo sometió en 1493 la isla de la Palma, y en 1496 la de Tenerife. Esta última opuso una resistencia terrible. Apesar de la traición de cierto número de reyes (la isla tenía nueve), el valiente Bencomo tuvo a raya largo tiempo las fuerzas españolas, y hubiera concluido por aniquilarlas, si refuerzos incansables no hubieran ido a llenar los vacíos.

Fué, pues, tan sólo en 1496, es decir, noventa años después de la llegada de Bethencourt, cuando la corona de España consiguió poner el yugo a estas valientes poblaciones.

Caracteres físicos de los antiguos habitantes.—El archipiélago Canario encerraba, en el momento de la conquista, diversas poblaciones que diferían en el tipo físico, en las costumbres, en la organización social y hasta en el lenguaje; es fácil hallar en ellas, por lo ménos, dos razas distintas. No deben confundirse bajo el nombre de guanches todos los habitantes de las Canarias, como han hecho hasta ahora casi todos los autores. (Los capellanes de Bethencourt no hicieron en manera alguna esta confusión; aplicaron a los habitantes de cada isla una denominación especial.) Esta apelación es necesario reservarla para la raza que poblaba probablemente en el origen la mayor parte del archipiélago Canario, y que en Tenerife había conservado su pureza.

Hechas estas advertencias, estudiaremos primero su raza. Era, nos dicen los autores, una hermosa raza, fuerte, ágil, inteligente. La talla de los guanches pasaba de la media, pero no llegaba en manera alguna a esas cifras exageradas que se han dado; su piel era un poco morena, sus ojos tan pronto negros tan pronto azules, sus cabellos negros ó rubios, pero el color que parecía dominar era un castaño más ó ménos claro.

Sabemos que nos alejamos notablemente de las ideas admitidas hablando de cabellos rubios y de ojos azules; pero estos colores se encuentran aún bastante frecuentemente en el Sur de Tenerife, entre tipos que ofrecen el tipo guanche casi puro. Además Viana dice que la princesa Dacil, hija de Bencomo, tenía los cabellos rubios y algunas pecas. Debemos añadir que el Dr. Verneau ha visto momias guan-

ches con hermosas cabelleras rubias, y que posee algunos ejemplares.

La cabeza es bien desarrollada, alargada de adelante atrás, y ofrece en la región occipital un ensanchamiento bastante notable. Pero los caracteres típicos aparecen principalmente en la cara: frente mediana, cejas salientes y por consiguiente ojos hundidos, muy largos en el sentido horizontal, mientras que el diámetro vertical es pequeño. Los pómulos, muy prominentes, forman un contraste muy chocante con un menton estrecho; la nariz recta, corta, es ancha pero no aplastada; la boca debía estar mal delineada con labios un poco gruesos y amenudo un ligero prognatismo alvéolo subnasal.

Al lado de este tipo diremos algunas palabras de la otra raza que ha encontrado el doctor Verneau en algunos puntos de Lanzarote y en Fuerteventura, en el Norte de la Gran Canaria, y á veces también en la isla de Hierro. Esta otra raza presentaba las mayores analogías con los semitas actuales. El cráneo es tan largo como en los guanches, pero ménos ancho. Al mismo tiempo la cara, en armonía con el cráneo, es muy larga, las cejas muy salientes, las órbitas elevadas, los pómulos apenas acusados, la nariz fina, etc. Todas las veces que el doctor Verneau ha visto un individuo de esta segunda raza, ha visto en él cabellos negros.

Carácter, género de vida.—Los antiguos habitantes de las Canarias tenían un carácter dulce y pacífico; sus tradiciones, sus canciones, de las cuales algunas se han conservado, respiran un aire de sencillez al mismo tiempo que de gravedad. Hospitalarios en extremo, como lo prueba su modo de obrar respecto a los individuos arrojados a sus costas, llevaban la confianza hasta la ingenuidad.

Abusando de su buena fe, los aventureros consiguieron establecerse en sus islas. Sin embargo, estos individuos tan dulces, tan pacíficos, saben mostrar en caso de necesidad un valor asombroso. Hemos visto las dificultades que experimentaron los españoles, apesar de la superioridad de sus armas, en apoderarse de ciertas islas, principalmente de la Gran Canaria y de Tenerife.

Todas las poblaciones canarias se dedicaban de una manera casi exclusiva a la agricultura y a la cria de ganados. Las tierras cultivables no eran, sin embargo, propiedad de los que las cultivaban; pertenecían todas al Estado, y el jefe hacía la distribución segun las necesidades de estos sujetos ó los servicios que habían prestado.

La manera de cultivar la tierra era de las más primitivas: por medio de un palo terminado á veces por un hueso ó por una piedra cortante, se excavaba un surco en el que se depositaban las semillas. En casi todas las islas se cultivaban legumbres (judías, guisantes, habas, etc.); sin embargo, en la isla de Hierro y en la Palma se alimentaban, segun las apariencias, con cebada, que era el cereal cultivado en todo el archipiélago, y que formaba la base de la alimentación. Cuando las plantas cultivadas no bastaban para alimento de los habitantes, añadan raíces, principalmente de malvas y de helecho. Esta costumbre ha persistido en las Canarias, en donde se ha visto muchas veces a los pobres habitantes actuales preparar su gofio con raíz de helecho; debemos añadir que este alimento no tiene nada de agradable.

Acabamos de nombrar el gofio; éste era el alimento habitual de las antiguas razas del archipiélago Canario; aún es alimento de los aldeanos actuales. Se le preparaba tostando la cebada y convirtiéndola en harina por medio de muelas que se manejaban á mano.

La piedra inferior estaba sujeta en el suelo por medio de un palo, que pasaba por un agujero horadado en el centro de la piedra. El mismo palo atravesaba la abertura central de la piedra de arriba y servía de eje; pero siendo mayor el diámetro de la abertura que el del palo, se introducía entre ellos el grano, que descendía poco á poco entre las dos piedras. La harina así obtenida constituye el gofio, que se come, bien seco ó bien humedecido con agua ó diluido en leche; á veces se le mezcla con miel, siendo muy apreciado este último producto por los antiguos insulares.

Además del gofio y de las legumbres de que acabamos de hablar, los habitantes de las islas del Sudoeste se servían también para su alimentación de frutas de diferentes árboles. Pero en Lanzarote y en Fuerteventura los frutos son muy raros. Acabamos de decir que esos pueblos primitivos se ocupaban con mucho cuida-

do de la cria de ganados; las jóvenes eran las encargadas de vigilarlos. En Lanzarote y Fuerteventura, que han sido siempre las más áridas de las islas Canarias, no se criaban apenas sino cabras; pero Clavijo dice que prosperaban tanto, que nacían más de sesenta mil cada año. En las otras islas se criaban al mismo tiempo que cabras un gran número de ovejas; el cerdo era también uno de los animales domésticos de los antiguos insulares. También se pretende que tenían un gran número de perros, cuya carne les servía de alimento, principalmente en la Gran Canaria. Se ha dicho igualmente que no tenían animales domésticos mayores que la cabra ó el cerdo, pero esto, en concepto del Dr. Verneau, es un error, pues dice que ha hallado en la isla de Hierro pendientes de collar de hueso cuyas dimensiones indician suficientemente que no han sido fabricados con los huesos de los susodichos animales.

Los ganados de los guanches y de otros pueblos del archipiélago, eran para ellos de la mayor utilidad; veremos luego cómo se servían de las pieles para fabricar vestidos ó para envolver sus momias; pero desde luego puede comprenderse que sacarían de ellos gran provecho, bajo el punto de vista de la alimentación. La leche pura ó mezclada con el gofio, ó también con la carne, constituía un alimento de los más sanos. En Fuerteventura y en Lanzarote es donde los habitantes comían más carne, viéndose forzados á ello por la falta completa de vegetales; les gustaba mucho la carne ahumada ó secada al sol; el sebo mezclado con leche constituía uno de sus platos favoritos.

Como se ve, los indígenas de las Canarias podían hallar en sus islas con que alimentarse; pero tenían aún otro recurso. El mar, en estos sitios, encierra una gran cantidad de peces y de mariscos; era muy natural que procurasen utilizar estos alimentos. Algunos autores han hablado de grandes redes de juncos, del que se servían los guanches para apagar de los peces; se han descrito pesas extrañas, como, por ejemplo, la que consistía en repartir leche de euforbio en el agua para embriagar los peces; se ha dicho también que los hombres eran de tal manera ágiles, que se echaban al agua de noche para ir á buscar los peces en medio de las ondas.

Pero lo que hay de cierto es que los guanches conocían perfectamente el uso del anzuelo; el Dr. Verneau los ha visto de todas dimensiones en Tenerife, de todas formas, y posee de ellos una pequeña colección, generalmente de cuerno de cabra tallado y encorvado; estos anzuelos median desde 6 centímetros hasta 15 y 17 centímetros. Presentaban á veces sobre el borde externo cortes que ciertamente tendrían por fin facilitar la curvadura del cuerno; pero no se ha visto nunca en estos anzuelos ganchos propiamente dichos.

No sucede lo mismo respecto á los anzuelos de hueso ó terminados por puntas de hueso. El doctor Verneau dice que ha tenido en sus manos dos anzuelos, todos de hueso, uno de 8 centímetros, el otro de 10 centímetros de largo. Cada uno de estos anzuelos, formado de dos piezas, perfectamente juntas y sostenidas por medio de una ligadura, presentaba cerca de la punta un gancho que, cosa curiosa, está situado del lado interno. Un anzuelo de madera encorvada de 12 centímetros de largo termina por una pequeña punta de hueso que presenta igualmente un gancho, pero en éste el gancho está situado fuera.

En fin, el doctor Verneau, antes mencionado, ha podido vaciar una serie de anzuelos relativamente pequeños, tallados en conchas marinas. El más pequeño de estos anzuelos, que no tiene sino dos centímetros de largo, es de una sola pieza; todos los otros se componen de dos piezas unidas por la mitad, sostenidas por medio de una ligadura.

¿Cómo empleaban estos anzuelos? Podemos responder fácilmente á esa pregunta, pues se ha visto un aparato mentado. Este aparato se compone de una cuerda perfectamente tejida, de 5 milímetros de diámetro, terminada en su extremo por una piedra hábilmente labrada y agujereada, por cuyo agujero pasa el extremo de la cuerda. De distancia en distancia están fijos á esta cuerda los anzuelos; el aparato representa, pues, lo que nuestros pescadores llaman una línea de fondo.

Concluira.
(La Naturaleza.)
PENSAMIENTO.—Si Satanás pudiese amar, dejaría de ser malo.—Sagfa Teresa.

RECETA.—Manzanas amorenadas.—Fórmese sobre una fuente una pirámide con mermelada de manzanas, bátanse dos claras de huevo. á las que se añadirán dos cucharadas de azúcar en polvo con un poco de corteza de limón muy picada, cubrase con esto la pirámide, y por encima se desparraman granos de azúcar. Luego se coloca, por espacio de seis ó ocho horas, en un horno que esté bien apagado, para que tome color. Este plato se sirve algo caliente.

Pasatiempo.

CHARADA.

Una prima dos
cuarta prima pura,
con la cabellera
muy cuatro segunda,
á cuarta tres cuarta,
de quien es futura
y prima, regala
bien sabrosa fruta.
Pero es tres la corte
y ya no una una;
detrás de un dos cuatro
le arrima una tunda
con prima tres cuatro
de encima muy dura,
y cuando ella grita
él dos dos aulla,
hasta que, cansado,
la tres dos madura.
Mas se desentraña
prima tres segunda
tan bien embrollada
por medio de curia,
y que cuatro prima
por siempre los una.
Pues cuarta tres y cuarta es caballero.
Y muy todo le llama el mundo entero.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER.
CA-LA-FA-TE.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.
SANTOS DEL DIA 9.—Miércoles Santo.—Santa María Cleofe y Santa Casilda, virgen.—No se puede comer carne.
CULTOS.—En San Isidro, San Ginés, Encarnación y en la Capilla Real habrá misa mayor del Oficio del día, cantándose la Pasión segun el evangelista San Marcos.
Por la tarde á las cuatro se cantarán Tinieblas en la capilla Real, en las parroquias, San Isidro, San Antonio de los Portugueses y otros templos.
Por la tarde á las cuatro en la capilla del Príncipe Pio se bajará profesionalmente del Relicario de Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo, colocándose en el aparato destinado al efecto, quedando á la pública veneración de los fieles hasta el sábado á las doce.
Terminan los quinquarios en memoria de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, Loreto, San Justo y San Ignacio.
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Rosario, en las monjas de Santa Catalina de Sena.

METEOROLOGIA.
La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 2, y á las nueve de la noche de 3.
Ayer llovió en Oñate, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Logroño, Orense, Palencia, Segovia, Valladolid y Zaragoza, y nevó en Avila.

SUBSISTENCIAS.
Ayer fueron degollados en el Matadero para el consumo público 118 vacas, 100 carneros, 355 corderos, 30 terneros, 900 cabritos, 600 cerdos. Total de reses, 633. Su peso en libras, 61.812.
Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 49.925 pesetas 82 céntimos.

BOLSA DEL DIA 8 DE ABRIL.
COTIZACION OFICIAL.

FONDOS Y VALORES.	último precio.
Renta perpetua al 3 por 100.....	14-45
Id. id. exterior id.	15-15
Deuda amortizable con intereses 2 1/2 interior.....	33-00
Id. id. id. exterior.....	01-00
Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie.....	00-00
Bonos del T. de 2.000 rs., 6% interes anual.....	88-45
Id. id. id. segunda emisión.....	00-00
Resguardos al portador de la C. de D.	00-00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.....	00-00
Id. id. id. al 6 por 100.....	94-80
Obligaciones B. y T. al 6 1/2, serie interior.....	95-00
Id. id. id. exterior.....	95-35
Obligaciones del T. sobre productos de A.	93-25
Id. id. id. en pequeñas.....	93-25
Acciones del Banco Hispano Colonial.....	00-00
Obligaciones del mismo.....	00-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6%, pagadero por trimestres.....	00-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs. id. de 20.000 rs.	28-10
Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs.	00-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	
Acciones del Banco de España.....	263-00
Obligaciones del Timbre 2 1/2, interes anual.....	00-00
Id. de la C.ª general de Tranvías, 8% id. id.	00-00
Acciones de id. id.	00-00
Id. de la C.ª de Navarres de Guadarrama.....	00-00
CAMBIOS.	
Londres, á noventa días fecha.....	47-95
Paris, á ocho días vista.....	5-15

DISPOSICIONES OFICIALES.
PAGOS.—La dirección de la Deuda ha dispuesto que el día 9, de nueve á dos, se satisfaga:
El importe de las facturas de intereses y amortización de L. de Enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 1633 al 1740 de presentación.
El importe líquido de las proposiciones admitidas en las subastas trimestrales celebradas en 26 y 27 de Marzo último, para la amortización de acciones de obras públicas y de las carreteras. Las emisiones de 80, 55, 34 y 20 millones de reales.
El importe de las facturas de amortización de deuda amortizable al 2 por 100, correspondiente al sorteo de Junio de 1878, señaladas con los números 2181 al 2599 de presentación.
Y el importe líquido de las proposiciones admitidas en las subastas de la Deuda del Tesoro procedentes de la del personal y de la del material celebradas el día 31 de Marzo último.

SECCION DE ANUNCIOS.

MADRID, PRÍNCIPE, 7

PLATA MENESES

FERNANDO VII 19 BARCELONA

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO

SABEDORES de que competidores de mala fe propalan (sobre todo en provincias) que, aunque buenos, nuestros artículos son excesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MÁS BARATA de España, como lo prueban nuestras tarifas y los siguientes precios: CUBIERTOS DE METAL BLANCO PURO, MUY FUERTES, LISOS O GALLONES á 10 reales uno. CUCHARITAS CAFÉ id., id., id., á 3 reales una. NUESTROS INIMITABLES cuchillos ETERNOS de acero, una sola pieza, á 5 y 6 reales uno; éstos han sido groseramente falsificados por otras casas, y basta ver uno para notar la enorme diferencia que existe de unos á otros. PALMATORIAS de metal blanco garantizado, á 20 reales una; BANDEJAS ovaladas, á 22, 27, 30 y 40 reales una. VINAGRERAS giratorias de PLATA MENESES con cuatro frascos cristal fino, á 80 reales una. JUEGOS DE CAFÉ de id. id., cuatro piezas modelos nuevos, desde 400 reales juego, y otros mil artículos de capricho y alta novedad, imposible de enumerar. Pidanse tarifas de precios y dibujos, que son remitidas á vuelta de correo, siendo servidos con puntualidad cuantos pedidos se hagan á la

SOLE Y ÚNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS DE METAL BLANCO PURO PARA IGLESIAS

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros, corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chokolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra.—Fabricación garantida.

GACETA UNIVERSAL PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo. En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y ántes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicación. La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los fines nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública. También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados. Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos á propósito para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, and Foreign Countries. Columns include 'SUSCRICION DIRECTA' and 'POR CORRESPONSAL' with sub-columns for 'En Madrid' and 'En Provincias'.

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo en su texto novelas, actualidad, viajes, figuras de modas y pintantes caricaturas. Una edición económica y especial, hecha á propósito para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permitiremos ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público. Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION. De uno y otro periódicos se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida. En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID—ESCORIAL Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

EFECTOS MILITARES--CONDECORACIONES CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL. Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos á provincias y de Ultramar. Carretas, 13, principal.—Madrid.

CUENTOS MORALES DEDICADOS Á LA INFANCIA

por D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELAGADO Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de Instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

LA MINERVA. MÁQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetones al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y oficio de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encomendaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores. Concepcion Jerónima, núm. 27.

OBRAS DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno. 4 rs.
Recuerdos de Filipinas. 10 »
Miscelánea histórica, política y literaria. 10 »
Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 »
El prisionero de Estella. 8 »
Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olive, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

FRANCES

Lecciones por un sacerdote francés muy recomendado por los personajes más influyentes de esta corte.

San Miguel, 23, segundo centro.

GRAN DERROCHE DE GÉNEROS EL CONOCIDO COMERCIANTE

GREGORIO MARTINEZ

El dueño de las acreditadas tiendas de la calle de San Dámaso, núm. 1, esquina á la de Juanolo, Embajadores, núm. 17, y Estudios, 12, que tanta reputación ha alcanzado por la superioridad y baratura de sus géneros, enemigo de hacer pomposos ofrecimientos, se limita á invitar al público que aprecie sus intereses á que visite sus tiendas, y se convencerá de que sus géneros no tienen competencia en Madrid en baratura y en clase.

NOTA PARA SEMANA SANTA

Merinos negros superiores, desde 6 rs. Lanas novedades, 2 1/2 rs. en adelante. Beatillas negras para trajes, 2 1/2 rs. Granadinas cuadro á 3 rs. vara y listadas, de 14 á 5 rs. vara. También tengo granadinas labradas y buen surtido en velos para mantos. Gran surtido en chalets negros. Muselinas anchas para mantos.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos.—Aguarientes, romes y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Infermes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

DROGUERÍA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA

Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 7.

CERVECERIA ESCOCESA

PRÍNCIPE 6

Se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consommé á todas horas.

Exquisitos chocolates con bizcochos especiales. Único depósito de cerveza de Edimburgo.

PRÍNCIPE 6

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS COMPAÑÍA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 3.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA

27 RUIZ SCHUMAQUE 29. Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, con 73 gramos de plata, á 25 rs. Clásico más inferior, pero duración garantizada, á 16 rs. uno. Los mismos en clase más económica para familia, á 5 rs. uno.

FABRICA Y ALMACEN DE RUIZ SCHUMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricación como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfacción de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, cálices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para cosas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés. Además hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley. Se fabrica á precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesitan, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRA ORO Y PLATA EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS. ESPECIALIDAD EN DORADO Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES. Jabón de plateros para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrerías, mármol y cristales, á 6 rs. pastilla.